

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2709

Número de Repertorio: 7091

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2709 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315203453	CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA	COMPRADOR
1307255578	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	VENDEDOR
1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5032306000	86668	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 17 octubre 2024

Fecha generación: jueves, 17 octubre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

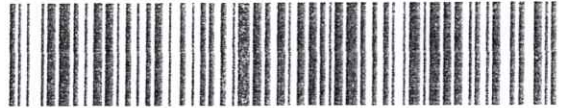


3 7 3 7 0 2 6 A M Y E Z Y A





Factura: 002-003-000074894



20241308006P02949

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02949						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303299588	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO
Natural	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307255578	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SEÑORITA MELANY PATRICIA CARDENAS MACIAS, C.C. NO.131520345-3, EN CALIDAD DE COMPRADORA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
1822.50							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2
3 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02949**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000074894**

5
6 **COMPRAVENTA**

7 **QUE OTORGAN:**

8 **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ Y**

9 **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**

10 **A FAVOR DE:**

11 **MELANY PATRICIA CARDENAS MACIAS**

12 **CUANTIA: USD. \$1.822.50**

13 **DI DOS COPIAS**

14 *****IELG*****

15
16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecinueve de septiembre del año
18 dos mil veinticuatro, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
19 **CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen,
20 por una parte el señor **RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO**, casado, con cédula
21 de ciudadanía número: uno tres cero ocho dos cinco nueve ocho ocho guion
22 cuatro, por los derechos que representa como Apoderado de los cónyuges
23 señores: **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**, con cédula de
24 ciudadanía número uno tres cero tres dos nueve nueve cinco ocho guion ocho,
25 y **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**, con cédula de ciudadanía número
26 uno tres cero siete dos cinco cinco cinco siete guion ocho, casados entre sí,
27 según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante, quien para efectos de





1 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela El Palmar
2 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0987000882; y, a quienes se les
3 denominará los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita **MELANY PATRICIA**
4 **CARDENAS MACIAS**, soltera, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno
5 cinco dos cero tres cuatro cinco guion tres, por sus propios derechos quien para
6 efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 123
7 y Avenida 110 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 0985996289; y a quien
8 se le denominará la "COMPRADORA". Los compareciente son mayores de edad,
9 ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer
10 personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de
11 identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura
12 de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para
13 que sea elevada a Instrumento Público, la misma que copiada textualmente dice:
14 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
15 incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas:
16 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte el señor RENE
17 VINICIO GOMEZ CEDEÑO, por los derechos que representa como Apoderado
18 de los cónyuges señores: HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ y
19 MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO, según Poder que se adjunta al
20 Protocolo como documento habilitante y a quienes en adelante se les
21 denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la
22 señorita MELANY PATRICIA CARDENAS MACIAS, y a quien en adelante se le
23 denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA:**
24 **ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de
25 un lote de terreno signado con el Número SEIS de la Manzana C, ubicado en la
26 Vía a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo
27 adquirieron por compra a los señores: María Auxiliadora Delgado Suárez, Jayron



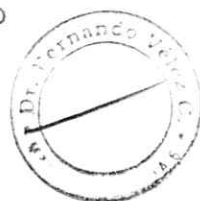


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Pedro Delgado Delgado, Andrea Nataly Delgado Cevallos, Atina Nicole Delgado
2 Cevallos, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Jeanette Magdalena Delgado
3 Suárez y Héctor Rubén Delgado Suárez, mediante Escritura de Compraventa,
4 celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el veintiuno de junio del año dos
5 mil diecisiete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco
6 de agosto del mismo año de su otorgamiento. Con fecha cinco de abril del
7 año dos mil dieciocho tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón
8 Manta, Protocolización de Planos, celebrado en la Notaría Sexta del Cantón
9 Manta el veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho. Este lote se encuentra
10 dentro de la Manzana C: LOTE 15: DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y
11 DOS METROS CUADRADOS DOS DECIMETROS CUADRADOS.
12 **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuesto y por medio del presente
13 instrumento, los vendedores, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación
14 perpetua a favor del Comprador, un lote de terreno, el mismo que está ubicado
15 en la Vía a San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el Lote
16 Número SEIS de la Manzana C y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el
17 Frente, diez metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez
18 metros y lindera con Lote Número Nueve; Por el Costado Derecho, quince
19 metros y lindera con Número Siete; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos
20 quince metros y lindera con Lote Número Cinco, teniendo una superficie total de:
21 CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse
22 sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya
23 determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora
24 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno
25 descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos
26 reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran
27 corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo





1 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**

2 **PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la

3 suma de: MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON CINCUENTA

4 CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos

5 en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora;

6 sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte

7 vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de

8 gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de

9 conformidad con la Ley.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además la

10 compradora declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien,

11 no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o

12 del narcotráfico, por lo que el comprador exime a la vendedora de toda

13 responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de

14 fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el

15 bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que

16 no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-

17 **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el

18 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con

19 todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la

20 parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro

21 de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se

22 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este

23 contrato.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-

24 143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican

25 y afirman, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a

26 Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos

27 de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta



Ficha Registral-Bien Inmueble

86668

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029553
Certifico hasta el día 2024-08-29:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 07 agosto 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la vía a San Juan

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero 6 de la Manzana C, ubicado en la vía a San Juan de la Parroquia Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos .Por el frente : 10,00m. y calle publica. Por atrás : 10,00 metros y lote 09 . Por el costado derecho : 15,00m y lote 07. Por el costado izquierdo : 15,00m lote 05, con una Area total de 150,00m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	2333 sábado, 05 agosto 2017	61095	61121
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	4 jueves, 05 abril 2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPROVENTA

Inscrito el: sábado, 05 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 junio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPROVENTA, Parte del Lote número Dos, ubicado en la parroquia y cantón Manta con un área total de 22.945,74m2. El señor Héctor Cristóbal Delgado Suarez casado con Marlene Marisol Gomez Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2333

Folio Inicial: 61095

Número de Repertorio: 5455

Folio Final : 61121

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	

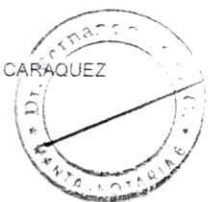
Registro de : PLANOS

[2 / 2] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: jueves, 05 abril 2018

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 1



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Los cónyuges señores: Héctor Cristóbal Delgado Suarez y Marlene Marisol Gómez Cedeño, son dueños y propietarios de una parte del lote número Dos, ubicado en la Vía a San Juan de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 22.945,74 m2. Areas dejada para calle pública: 4.265,70 m2. Area a favor del GAD Manta (Area verde) Manzana "E" Lote 07: 2.755,78 m2. Area sobrante o remanente: 15.924,26 m2. Los propietarios declaran que proceden a Protocolizar el Plano del Area Sobrante o Remanente del terreno antes detallado, el mismo plano certificado por la Dirección de Planificación Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; y que consta de los siguientes lotes: MANZANA A: Lote 7: Mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. MANZANA B: Lote 15: Dos mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados. MANZANA C: Lote 15: Dos mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados dos decímetros cuadrados. MANZANA D: Lote 17: Tres mil ciento noventa y cuatro metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. MANZANA E: Lote 6: Mil quinientos noventa y siete metros cuadrados setenta y ocho decímetros cuadrados. MANZANA F: Lote 15: Dos mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados. MANZANA G: Lote 13: Dos mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	CASADO(A)	GUALAQUIZA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029553 certifico hasta el día 2024-08-29, la Ficha Registral Número: 86668.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 3 0 5 0 Y 6 V A F 5 I



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082024-125587

N° ELECTRÓNICO : 236209

Fecha: 2024-08-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-23-06-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ C LOTE 06

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303299588	DELGADO SUAREZ-HECTOR CRISTOBAL
1307255578	GOMEZ CEDEÑO-MARLENE MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,822.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,822.50

SON: UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126652ANRTB04

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-30 11:08:01

Nº 092024-125757

Manta, lunes 02 septiembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-23-06-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL con C.C. 1303299588 Y GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL con C.C. 1307255578 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA MZ C LOTE 06 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,822.50 UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$1,822.50 UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126822CARBMRK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/272221
DE ALCABALAS**

Fecha: 30/08/2024

Por: 23.70

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 30/08/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-902028



Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Identificación: 1303299588

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA

Identificación: 1315203453

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

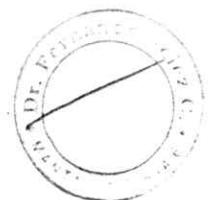
PREDIO: Fecha adquisición: 05/08/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
5-03-23-06-000	1,822.50	150.00	VIASANJUANDEMANTAMZCLOTE06	1,822.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	18.23	0.00	0.00	18.23
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	5.47	0.00	0.00	5.47
Total=>		23.70	0.00	0.00	23.70

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/272222

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 30/08/2024

Por: 77.41

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 30/08/2024

Contribuyente: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

VE-112028

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303299588

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 1740.0



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Identificación: 1303299588

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA

Identificación: 1315203453

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 05/08/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-03-23-06-000

1,822.50

150.00

VIASANJUANDEMANTAMZCLOTE06

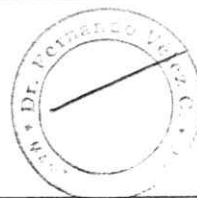
1,822.50

TRIBUTOS A PAGAR

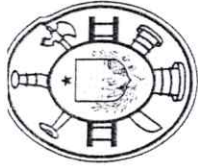
Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	77.41	0.00	0.00	77.41
Total=>		77.41	0.00	0.00	77.41

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	1,822.50
PRECIO DE ADQUISICIÓN	82.50
DIFERENCIA BRUTA	1,740.00
MEJORAS	60.59
UTILIDAD BRUTA	1,679.41
AÑOS TRANSCURRIDOS	587.79
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,091.62
IMP. CAUSADO	76.41
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	77.41







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000208537

Contribuyente

DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Identificación

13xxxxxxxxx8

Control

000004467

Nro. Título

572455

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-09-19

Expiración

2024-10-19

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 5-03-23-06-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-19 13:13:40 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**







Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 596 / 2022

Tomo II . Página 596

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 11 de julio de 2022, ante mi, ANDRE ESTEFANO BRITO TELLO, **AGENTE CONSULAR**, en esta ciudad, comparece(n) **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casada**, Cédula de ciudadanía número **1307255578**, y **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **1303299588**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con Cédula de ciudadanía número **1308259884**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "**SEÑOR NOTARIO**: En registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase Ud., insertar una de Poder Especial, contenida en las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece, en el presente Poder Especial, los cónyuges señores: **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ** y **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "**MANDANTES O PODERDANTES**". **SEGUNDO: PODER ESPECIAL.-** Los Mandantes señores: **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ** y **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**, otorgan Poder Especial amplio y suficiente cuan en derechos se requiere a favor del señor **RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO**, con cedula de identidad No. **130825988-4**, para que en mi nombre y representación pueda realizar lo siguiente: a) Vender los los Lotes de terrenos que poseemos en la Vía a San Juan de la Parroquia Manta del cantón Manta y constan de los siguientes lotes: que consta de los siguientes Lotes: **MANZANA A: LOTE 7: MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. MANZANA B: LOTE 15: DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS DIECINUEVE DECIMETROS CUADRADOS. MANZANA C: LOTE 15: DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS DOS DECIMETROS CUADRADOS. MANZANA D: LOTE 17: TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. MANZANA E: LOTE 6: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. MANZANA F: LOTE: 15: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DIECISIETE DECIMETROS CUADRADOS. MANZANA G: LOTE 13: DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRAOS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS;** b) Sobre la parte que les corresponde sobre un área de terreno con Clave Catastral de: **5-04-04-04-000** de la ciudad de Manta; c) Un vehículo de **PLACA: XBA8540**; asimismo queda facultado para realizar cualquier trámite que sea necesario en Instituciones Públicas o Privadas, relacionados a la venta de dichos terreno y vehículo; d) El mandatario también queda facultado para realizar cualquier trámite que sea necesario sobre la herencia del Poderdante señor **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**, ya sean éstos ventas, juicios o particiones que sean necesarias y/o cualquier documento necesario

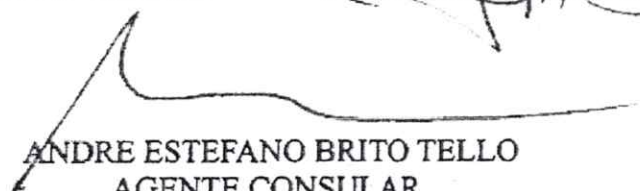




para el mismo; de la misma manera queda el mandatario facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con respecto a este poder, que fueren necesarios, con las más amplias atribuciones, actuando como si el mandante estuviera personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. También queda facultado para delegar el presente poder a favor de un abogado pero solamente para procuraciones judiciales, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este Poder Especial".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO


HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ


ANDRE ESTEFANO BRITO TELLO
AGENTE CONSULAR.



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
DELGADO
SUAREZ
NOMBRES
HECTOR CRISTOBAL
NACIONALIDAD

ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
15 JUN 1960
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ PEDERNALES
COJIMES
FIRMA DEL TITULAR



SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
018028077
FECHA DE VENCIMIENTO
03 DIC 2031

NAT/CAN
402852

NÚM. 1303299588

[Handwritten signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO REYES HECTOR PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA
ESTADO CIVIL

CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 03 DIC 2021

CÓDIGO DACTILAR
V434312242
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0180280773<<<<<1303299588
6006152M3112032ECU<NO<DONANTE7
DELGADO<SUAREZ<<HECTOR<CRISTOB





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130725557-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GÓMEZ CEDENO
MARLENE MARISOL
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
GUALAQUIZA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
HECTOR CRISTOBAL
DELGADO SUAREZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AG. BIENES RAICES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GÓMEZ AYALA JORGE MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO MENDOZA MERCEDES MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-25

E3333V1222

15 JUL 16 05 504 20

000813229

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



FORMA: 64555555555555555555
MAGGIE DOLORES
PADILLA SIERRA



Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

COPIA CERTIFICADA N° 25 / 2024



Quien suscribe, MAGGIE DOLORES PADILLA SIERRA, **CONSUL DEL ECUADOR** en la ciudad de **MIAMI**, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, certifica que la presente es **primera** copia fiel y textual del **poder especial** número **596/2022** otorgado por **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO** y **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ** a favor de **RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO** y cuyo original se encuentra inscrito en el **Tomo II**, **Página 596**, **Acta 596**, del Libro de Escrituras Públicas (poder especial) del **CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA)**, el mismo que está vigente y no ha sido revocado.- Al amparo de la Ley de Comercio Electrónico y su Reglamento, el mandatario queda autorizado para acudir ante un notario público o autoridad competente y solicitar la materialización del presente documento notarial electrónico, certificando que el documento materializado corresponde al documento original. Dado y sellado, el **13 de marzo de 2024**.

MAGGIE DOLORES PADILLA SIERRA
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: 1.4

Valor: \$10,00



11872792-25

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta,



Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308259884

Nombres del ciudadano: GOMEZ CEDEÑO RENE VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/MERA/SHELL

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CARLOS ROSALBA ARACELY

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2015

Datos del Padre: GOMEZ AYALA JORGE MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO MENDOZA MERCEDES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 240-062-78195



240-062-78195

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ AYALA JORGE MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO MENDOZA MERCEDES MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
MENDOZA CARLOS ROSALBA ARACELY
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 04 ENE 2022

CODIGO DACTILAR
V4343V2242
TIPO SANGRE
B+

DONANTE
SI



DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CONDICION CIUDADANIA

APELLIDOS
GOMEZ
CEDENO
NOMBRES
RENE VINICIO
NACIONALIDAD
EQUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
12 MAY 1973
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA MERA
SHELL
FIRMA DEL TITULAR



SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
019519110
FECHA DE VENCIMIENTO
04 ENE 2032
NAT/CAN
001590

NUI.1308259884

I<ECU0195191109<<<<<1308259884
7305128M3201048ECU<SI<<<<<<<6
GOMEZ<CEDENO<<RENE<VINICIO<<<<

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

GOMEZ CEDENO RENE VINICIO
N 76815845

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 2
JUNTA No. 0002 MASCULINO

CC N 1308259884

COY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anversus,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 18 SEP 2024

[Handwritten signature]
Dr. *[Handwritten name]*
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315203453

Nombres del ciudadano: CARDENAS MACIAS MELANY PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CARDENAS MENENDEZ SERGIO REYMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS MENENDEZ HILDA ADELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

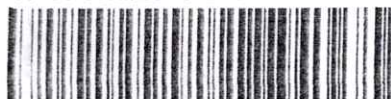
Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2022,

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 242-062-78156



242-062-78156

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS MENENDEZ SERGIO REYMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MENENDEZ HILDA ADELINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 30 DIC 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0472042469<<<<<1315203453
0008202F3212301ECU<SI<<<<<<<7
CARDENAS<MACIAS<<MELANY<PATRIC



NUI.1315203453

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORADO

CONOCION CIUDADANIA

APELLIDOS
CARDENAS
MACIAS
NOMBRES
MELANY PATRICIA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 AGO 2000
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
047204246
FECHA DE VENCIMIENTO
30 DIC 2032
NACION
343948

Melany Patricia Cardenas Macias



0008202F3212301ECU<SI<<<<<<<7

D. SALVADOR

EN EL REFERENCIAL Y LA GAZA LA PEDRA DE

EN EL REFERENCIAL Y LA GAZA LA PEDRA DE

Macelaine Carranza



CERTIFICADO DE VOTACION

2 DE AGO DE 2024

CARDENAS MACIAS MELANY
PATRICIA

N. 74427121



PROVINCIA MANABI
CIRCONDSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA TARQUI

SECCION NO. 0014 PERENINO



1315203453

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 19 SEP 2024

Dr. Fernanda Velaz Cabezas
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

[Signature]
[Fingerprint]

RENE VINICIO GOMEZ CEDEÑO

C.C. No. 130825988-4

APODERADO DE LOS SEÑORES: HECTOR CRISTOBAL DELGADO

SUAREZ Y MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO

[Signature]
[Fingerprint]

MELANY PATRICIA CARDENAS MACIAS

C.C. No. 131520345-3



FVC

[Signature]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 19-09-2024

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El Nota.

